



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 857
QUILLON, lunes 30 julio 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-811
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-807

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): LABORATORIO HOSPIFARMA CHILE LTDA.

RUT:76.133.312-7

LA SUMA DE \$:30.167 /

Y SON: TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LABORATORIO HOSPIFARMA CHILE LTDA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	30.167		76133312-7	F-83064
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		30.167	76133312-7	C-0

TOTALES : 30.167 / 30.167

08.08.18

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTORA DEPTO. SALUD

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
JEFE DE PLANIFICACION

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
JEFE DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME